Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	25	A 30	06	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	97%			82%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Mónica Liliana Martínez Barreto Karen Johana Forero Espejo Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7604
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860006705-1
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19141	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$23.698.008	$23.698.008
VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)					

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($172.685.421), correspondientes al porcentaje de participación de 74,13% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.272.462). correspondientes al porcentaje de participación de 25,87%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7099	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$172.685.421	$172.685.421
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421)					
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia					

Modificación 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($88.898.576), de los cuales la SDIS aporta en dinero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 3 de 42

	la suma de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268), correspondientes al porcentaje de participación de 67.98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($28.468.308) correspondientes al porcentaje de participación de 32.02%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9866 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $60.430.268 \| $60.430.268 **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268)** Modificación 4: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($126.681.825), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.281.576) con un porcentaje de 68,90%, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39.400.249) con un porcentaje de 31,10% que corresponde a aportes en especie del asociado. **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 10324 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $87.281.583 \| $87.281.576 OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.281.576)
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 4 de 42

	Modificación 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PROROGA 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 11 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.232.746.277
ADICIONES:	Modificación 1: $56.949.854 Modificación 2: $232.957.883 Modificación 3: $ 88.898.576 Modificación 4: $126.681.825
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.104.023.014 APORTE ASOCIADO $314.834.946
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $279.199.153 ASOCIADO $40.177.302
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 5 de 42

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.917.875
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.183.154
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.249.221
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 373.124
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.038.151
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.792.016
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 841.996
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.032.052
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$11.640.275
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 5.855.450
	PIGA	$ 634.353
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 4.832.260

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 6 de 42

1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 49800000661 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $31.090.086, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $9.557.200, Vigilancia $6.412.003, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $3.392.400, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.914.400, Elementos de Aseo Institucional $1.281.638 y Material Didáctico $6.532.445
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumplieron con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 7 de 42

	siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no han sido convocados a reuniones programadas por la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Comercializadora Barajas, quienes les compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $142.105.456, que representa el 50% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratados en el mes de junio del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 8 de 42

	Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 11/06/2025 sobre "Estilos de crianza" por parte de la profesional en psicología mediante encuentro presencial. Se evidenció ficha SIRBE con código de cargue 52628-2 y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de movilización social con fecha del 13/06/2025 sobre "La importancia de los hábitos y rutinas en la infancia mediante socialización de video.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenía programado en cronograma por parte de los profesionales transversales.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los	**SATISFACTORIO**	Para este periodo no se presentaron soportes de grupos poblacionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 9 de 42

	derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizaron socializaciones de rutas administrativas, toda vez que se ejecutó el cronograma en el mes de mayo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Para este período no presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por obesidad de la participante SVC del nivel de párvulos, El día 24 de junio la profesional en nutrición realizó acta donde se reportó que no asistieron los padres de familia al seguimiento programado. Para este periodo soportes de la activación de ruta por desnutrición del participante GYL del nivel de párvulos, El día 25 de junio se realizó seguimiento por parte de la profesional en nutrición donde se reportó peso 88 kg y talla82 cm. Presento soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la MALY del nivel de Prejardín, el día 17/06/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien refiere que la citaron en la comisaria de familia para el día 02/07/2025, hace entrega de medida de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 10 de 42

			protección MP 604-2025 en favor de la participante.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron soportes, frente a la articulación de alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de datos de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos realizado por la nutricionista de apoyo entre el 6 al 17 de junio, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante radicado en físico el 6 y el 25 de junio de 2025. En junio de 2025, se evidencia que se mantienen en seguimiento los siguientes casos: Obesidad (2) dos, Desnutrición Aguda moderada (1) un caso, riesgo a desnutrición (2) dos casos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 11 de 42

			Se evidencia que uno de los casos de obesidad corresponde a EGGA del nivel prejardín, el día 24 de junio se realizó seguimiento de peso y talla. Así mismo el 17 y 24 de junio de 2025, se realizaron acciones de información, educación y comunicación con la familia del participante GYLM del nivel prejardín, con Desnutrición aguda Moderada, para los casos de riesgo a desnutrición aguda, el 6 de junio de 2025 se llevó a cabo acciones de información, educación y comunicación con las familias. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010818, del 13 de septiembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 168454, del 19 de septiembre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines	**NO APLICA**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 22 mayo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 12 de 42

	Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.		
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al supervisor del convenio sobre las visitas del 13 y 19 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, el día de cada visita.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 1 de marzo de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 13 de 42

			Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control de desperdicio de alimentos producto de descomide.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de junio de 2025 socialización del tema manejo de residuos sólidos y programa de almacenamiento de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas practicas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 14 de 42

	Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.		Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: CARNES EL GRAN PARAISO con NIT 901220203-0 y acta de inspección sanitaria AS21E708782 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1369 del 30 de junio de 2020. COOPERATIVA COLANTA con NIT 8909044786 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7 para productos lácteos con fecha de emisión del 04 de junio de 2024. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	En el mes de junio de 2025, se mantienen las modificaciones alimentarias a los participantes: IJV del nivel párvulos, con diagnóstico de alergia a la clara del huevo. VTL del nivel Párvulos con restricción de consumo de leche y MGJG del nivel prejardín de quién presentan soporte con restricción por alergia a la leche y a la carne de cerdo y el participante SARM del nivel prejardín, presentó renovación del certificado médico para continuar con la restricción de consumo de carne de cerdo.

13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 15 de 42

			técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 38 Prejardín: 70 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 16 de 42

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia el 20/06/2025 en alianza con Coo-scholl, abordando curso aulas respetuosas para la primera infancia, mediante reunión general.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	La primera entrega de informe trimestral para vigencia 2025 se realizó del 1 al 4 de abril de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 17 de 42

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó actividad con niños y niñas, del mes de junio, abordando apropiación progresiva de espacios y rutinas, mediante experiencia por niveles
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	En el mes de junio no se realizó comité ampliado, sin embargo, la subdirección local envió agenda pedagógica el 17/06/2025, mediante correo electrónico
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/062025, abordando que es una provocación Realizaría radicado de la jornada pedagógica el día de la verificación en la tarde, se revisará el próximo periodo
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura de compra 19507 del 10/06/2025, del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN, por concepto de papelería, por un valor de $841.996 Presentó factura de compra FA 12475 del 19/06/2025, del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS, por concepto de material didáctico, por un valor de $6.532.445 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Contaba con material para el desarrollo de las actividades.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 18 de 42

			adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Durante el periodo verificado se dio visto bueno a las facturas: *FERE 1116 por mantenimientos locativos menores por un valor de $ 3.258.060.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 11 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 09/01/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 19 de 42

			Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: • Planes de: contingencia el día 31/01/2025 y evacuación el día 31/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 07/07/2024, a nombre de María Cristina Urriago, otorgado por el Sena. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 09/10/2024, a nombre de Adriana Guerrero, otorgado por Arl Sura.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 20 de 42

			humano y con familias el día 28/03/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de alturas con niños y niñas el 12/05/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de alturas con talento humano y familias el 23/05/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 21 de 42

	procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el Concepto Técnico vigente expedido bajo el numero CT 2024-00141643/7PJCVGCJVQ121670 Fecha de emisión: 14/02/2025 Fecha de vencimiento: 13/02/2026
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 28 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 91% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 22 de 42

			Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02753 del 21-11-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos. *Entrega aceite vegetal usado. *Reporte residuos segundo trimestre. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Cumplió en su totalidad con el cronograma de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificaron las siguientes facturas: *No. FE 19510 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedor 12 litros por un valor de $491.553. *No. 19692 por concepto de cambio de contenedor 60 litros por un valor $142.800.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 23 de 42

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por obra o labor para los perfiles de auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos, los cuales tienen fecha de terminación el 11 de julio de 2025. A término indefinido, la responsable del servicio, 5 profesionales en atención a la primera infancia las señoras María Auxiliadora Jaraba, Carmen Patricia Murcia, Carmen Mariana Fernández, Natalia Andrea Sierra, María Cristina Urriago y 3 profesionales las señoras Gloria Patricia López Cárdenas, Yeimy Paola Zambrano Molina y Adriana Guerrero Martínez con contrato a término fijo, los cuales van del 16 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025, así mismo presentaron el otrosí al contrato con fecha de terminación al 11 de julio de 2025. Auxiliar en atención a la primera infancia una (1) con contrato indefinido la señora Luz Adriana Villalobos y 1 con contrato a término fijo la señora Martha Cecilia Clavijo, el cual va del 16 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025 y otrosí al contrato con fecha de terminación al 11 de julio de 2025. Auxiliar Administrativa María Luisa Estepa contrato A Término Fijo, el cual va del 09 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025 y otrosí que se extiende al 11 de julio de 2025. Adicionalmente, presentaron contrato a término fijo inferior a un año de Leidy Geraldine Benito Ángel del perfil profesional de atención a la primera infancia del 18 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025 y otrosí al contrato con fecha de terminación al 11 de julio de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor)	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 24 de 42

	las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores		organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 20 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el componente pedagógico (aulas respetuosas); presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con 144 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las 13 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 9 y de las tres (3) auxiliares en atención a la primera infancia solo de requerían (2).
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y una (1) en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, falta una persona por cualificar en primeros auxilios, el cual inicio el curso el 05 de mayo de 2025 la profesional de atención a la primera infancia María Auxiliadora Jaraba, dirigido por el señor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43.300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 25 de 42

			Hernando Ávila instructor del SENA, pendiente presentar certificado. El 29 de abril de 2025, la señora Jenny Paola Mendoza delegada de la Subred norte realizó cualificación a las y los colaboradores sobre enfermedades prevalentes de la primera infancia; presentó acta y planilla de asistencia. El 04 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada sobre el tema “ejercicio de conciencia corporal”, con la finalidad de aumentar la conexión entre la mente y el cuerpo; presentó acta y planilla de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 24 de marzo de 2025 por la ARL Sura.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la misión, visión y objetivos del jardín infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 26 de 42

	conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 14 de marzo de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra en proceso de actualización a diciembre de 2024.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín. El 05 de junio de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual informaron que no se encontraba ninguna queja, petición o sugerencia; dicha apertura fue realizada por parte de la señora Luisa Fernanda Montealegre directora del área talento humano de la Fundación y Paula Giselllla Jiménez Analista de talento humano; presentó acta firmada.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Presentaron formatos de remisión para acompañamiento psicosocial firmados el 27 de mayo de 2025, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron la siguiente inscripción en el sistema de información misional SIRBE: El 13 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño NRSP para el nivel de párvulos. El 19 de junio de 2025, realizó una inscripción de la niña ACJ para el nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 27 de 42

	estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 13 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño NRSP en nivel de párvulos. El 19 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ACJ en nivel de pre jardín. El 25 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño LACO del nivel de pre jardín por solicitud de vacaciones. El 25 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño JDPP del nivel de párvulos por solicitud del acudiente. El 27 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño EJCB del nivel de pre jardín por solicitud de la madre
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 20 de junio de 2025, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de párvulos mediante divulgación de pieza comunicativa en redes sociales, mesa RIAPI y a los padres de familia, también cuentan con cartelera informativa en la entrada del jardín infantil sobre los documentos requeridos para la inscripción al servicio, presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 28 de 42

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 29 de 42

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 09 de junio de 2025 por parte de mesa de servicio de la SDIS, recibieron activación de usuario para ingresar al aplicativo SIRBE WEB, el cual es manejado por la responsable del servicio Olga Lucia Quintero Quiroga.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 30 de 42

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado para las personas contratadas directamente se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia presentada por el Asociado y para los tercerizados se realizó el día 27/06/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal. En el mes verificado para las 13 personas vinculadas por parte de la fundación presento planillas N° 87757301 con fecha de pago 01/07/2025 cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio y para las 6 personas tercerizadas y vinculadas por Servilima, en los Perfiles de Auxiliar de Servicios Generales 3 personas y en el Perfil de Manipulación de Alimentos 3 personas, se pagó por medio de la planilla 9488003679 de fecha 01/07/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 31 de 42

	emitidos por cada uno de sus proveedores		
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $95.196.647, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.156.950, Elementos de Aseo Institucional $373.124, Papelería Administrativa $1.038.151, Elementos de Aseo Personal $3.792.016, Papelería niños $841.996 Alimentos $16.672.327, Servicios Públicos e Internet $5.855.450, PIGA $634.353 y Mantenimientos Menores $4.832.280.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución financiera satisfactoria.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 32 de 42

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	No se programaron para el periodo de las actividades de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 07	2025/07/01	$12.438.700
PENSIÓN	2025 - 06	2025/07/01	
ARL	2025 - 06	2025/07/01	
PARAFISCALES	2025 - 06	2025/07/01	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 33 de 42

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 34 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE JUNIO 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO TUNA ALTA CONVENIO N°7604-2024.**	**No INSTRUMENTO**	14
	Fecha:	14 de julio de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.156.950**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.917.875	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.183.154	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.249.221	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 9.557.200
VIGILANCIA		$ 6.412.003
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 3.392.400
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.914.400
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 373.124	$ 1.281.638
MATERIAL DIDACTICO		$ 6.532.445
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.038.151	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.792.016	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 841.996	
ALIMENTACIÓN	**$ 16.672.327**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.032.052	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.640.275	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 5.855.450	
PIGA	$ 634.353	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 4.832.280	
TOTALES	**$ 95.196.647**	**$ 31.090.086**
PORCENTAJE DE APORTES	75,38%	24,62%
TOTALES	**$**	**126.286.733**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO 2025 ES POR VALOR DE $126.286.733

APORTES SDIS POR VALOR DE $95.196.647
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $31.090.086

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cdd9-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 35 de 42

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $79.442.841 que corresponden a recursos de la SDIS. presento descuentos por $173.151, recursos no ejecutados por $18.112.740, Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 56.288.725	$ 14.349.438	$ 8.804.678	$ 18.285.891	$ 61.156.950	$ -	$ 61.156.950
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.080	$ 649.499		$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.338.714	$ 7.968.670	$ 4.889.946	$ 15.279.455	$ 33.917.875	$ -	$ 33.917.875
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.694.691	$ 1.372.110	$ 858.499	$ 2.975.100	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.471.455	$ 529.838	$ 337.807		$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.042	$ 1.641.914	$ 1.034.032	$ 7.834	$ 7.183.154	$ -	$ 7.183.154
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.532.002	$ 1.705.826	$ 1.034.895	$ 23.502	$ 7.249.221	$ -	$ 7.249.221
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			No. CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	27/06/2025 - 27/06/2025	BANCOLOMBIA			49800000661		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	01/07/2025 - 01/07/2025	MI PLANILLA - APORTES EN LINEA			87757301-9488003679		14-6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.557.200 que corresponden a aportes del Asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	3/07/2025	$ -	$ 9.557.200	$ 9.557.200
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 9.557.200	$ 9.557.200

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a aportes del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE61667	1/06/2025	27/06/2025	$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.392.400 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	3/07/2025	$ -	$ 3.392.400	$ 3.392.400
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.392.400	$ 3.392.400

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.914.400 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6ccad09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 36 de 42

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	3/07/2025	$ -	$ 3.914.400	$ 3.914.400
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.914.400**	**$ 3.914.400**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 de los cuales $428.584 corresponden a recursos de la SDIS. El valor de $55.460 no fue ejecutado y $1.281.638 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19637	20/06/2025	$ 373.124	$ 1.281.638	$ 1.654.762
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 373.124**	**$ 1.281.638**	**$ 1.654.762**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.535.400 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $2.955 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	12475	19/06/2025	$ -	$ 6.532.445	$ 6.532.445
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 6.532.445**	**$ 6.532.445**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.061.190 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $23.039 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19505	10/06/2025	$ 1.038.151	$ -	$ 1.038.151
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.038.151**	**$ -**	**$ 1.038.151**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $16.646.400 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $7.856.176. El valor de $4.998.208 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19509	10/06/2025	$ 834.999	$ -	$ 834.999
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19508	10/06/2025	$ 2.733.107		$ 2.733.107
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19571	10/06/2025	$ 223.910	$ -	$ 223.910
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.792.016**	**$ -**	**$ 3.792.016**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.433.000 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $401.240. El valor de $189.764 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19507	10/06/2025	$ 841.996	$ -	$ 841.996
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 841.996**	**$ -**	**$ 841.996**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 37 de 42

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $41.762.880 (Párvulos $20.934.540, Prejardín $20.828.340) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $18.817.743. (Párvulos $14.009.225, Prejardín $4.808.518). El valor de $6.272.810 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUENOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2187606	4/06/2025	$ 676.885	$ -	$ 676.885
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2189277	4/06/2025	$ 19.566	$ -	$ 19.566
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2191925	5/06/2025	$ 883.645	$ -	$ 883.645
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2203888	12/06/2025	$ 787.092	$ -	$ 787.092
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2215372	19/06/2025	$ 713.559	$ -	$ 713.559
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2224454	26/06/2025	$ 8.573	$ -	$ 8.573
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	642	2/06/2025	$ 1.347.740	$ -	$ 1.347.740
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	663	8/06/2025	$ 112.800	$ -	$ 112.800
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	659	8/06/2025	$ 1.968.920	$ -	$ 1.968.920
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	679	15/06/2025	$ 25.200	$ -	$ 25.200
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	681	15/06/2025	$ 6.160	$ -	$ 6.160
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	676	15/06/2025	$ 1.562.220	$ -	$ 1.562.220
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	689	18/06/2025	$ 1.642.160	$ -	$ 1.642.160
TOTAL PEQUENOS PRODUCTORES				**$ 9.754.520**	**$ -**	**$ 9.754.520**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	122208	5/06/2025	$ 638.081	$ -	$ 638.081
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	122277	6/06/2025	$ 825.956	$ -	$ 825.956
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	122972	12/06/2025	$ 934.320	$ -	$ 934.320
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	123430	18/06/2025	$ 522.500	$ -	$ 522.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2736	9/06/2025	$ 153.400	$ -	$ 153.400
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2741	9/06/2025	$ 402.500	$ -	$ 402.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2751	16/06/2025	$ 368.000	$ -	$ 368.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2759	24/06/2025	$ 264.500	$ -	$ 264.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2766	26/06/2025	$ 5.400	$ -	$ 5.400
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5564	2/06/2025	$ 759.000	$ -	$ 759.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5584	5/06/2025	$ 803.790	$ -	$ 803.790
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5626	12/06/2025	$ 825.930	$ -	$ 825.930
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5667	19/06/2025	$ 414.430	$ -	$ 414.430
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.917.807**	**$ -**	**$ 6.917.807**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.672.327**	**$ -**	**$ 16.672.327**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se ejecuto en el mes verificado el valor de $5.855.450, toda vez que es un costo por realización que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	OMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 61190066	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 947.050	$ -	$ 947.050
GAS NATURAL 60879625	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 86.460	$ -	$ 86.460
ENERGIA FACT. 3544960614	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 4.321.970	$ -	$ 4.321.970
TELEFONIA CTA CTO. 9015513958-27 - FACT. BCPT130629438	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 190.350	$ -	$ 190.350
INTERNET Y TELEFONIA EB 000335462865	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 309.620	$ -	$ 309.620
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 5.855.450**	**$ -**	**$ 5.855.450**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.141.400, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $507.047 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 38 de 42

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19692	10/06/2025	$ 142.800	$ -	$ 142.800
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19510	24/06/2025	$ 491.553	$ -	$ 491.553
TOTAL PIGA				**$ 634.353**	**$ -**	**$ 634.353**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se ejecutó para el mes verificado el valor de $4.832.280 toda vez que es un costo por realización que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAM B CONSTRUCCIONES	900711277	224	27/05/2025	$ 1.608.390	$ -	$ 1.608.390
RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ARTURO	79230348	1116	26/06/2025	$ 3.223.890	$ -	$ 3.223.890
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 4.832.280**	**$ -**	**$ 4.832.280**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 144 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/07/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 39 de 42

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 14

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-18 22:30:11

Finalización: 2025-07-19 08:57:07

Escanee el código para verificación

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 41 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 14

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-18 22:30:11

Finalización: 2025-07-19 08:57:07

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
2025-07-19T08:57:08-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 14

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250718-223011-6cda09-43300666
Creación: 2025-07-18 22:30:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-07-19 08:57:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-18 22:30:26 Lec.: 2025-07-18 22:34:38 Res.: 2025-07-18 22:34:47 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-07-18 22:34:47 Lec.: 2025-07-18 22:43:19 Res.: 2025-07-18 22:43:24 IP Res.: 179.19.5.250
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-18 22:43:24 Lec.: 2025-07-19 05:30:02 Res.: 2025-07-19 05:30:06 IP Res.: 186.115.106.206
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-19 05:30:06 Lec.: 2025-07-19 08:03:58 Res.: 2025-07-19 08:04:01 IP Res.: 186.113.79.85
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-19 08:04:01 Lec.: 2025-07-19 08:19:01 Res.: 2025-07-19 08:19:05 IP Res.: 186.98.80.48
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-19 08:19:05 Lec.: 2025-07-19 08:19:26 Res.: 2025-07-19 08:19:31 IP Res.: 181.59.250.54
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-07-19 08:19:31 Lec.: 2025-07-19 08:50:07 Res.: 2025-07-19 08:50:33 IP Res.: 181.142.168.70
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-07-19 08:50:33 Lec.: 2025-07-19 08:57:03 Res.: 2025-07-19 08:57:07 IP Res.: 200.118.60.142